

Banco Santander, S.A. ("**Banco Santander**" o el "**Emisor**"), de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores, comunica la siguiente:

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

En relación con la emisión de Participaciones Preferentes Tier 1 Contingentemente Convertibles Serie I/2014 en circulación, de un importe nominal total de mil quinientos millones de euros (EUR 1.500.000.000), con código ISIN XS1043535092 y código común 104353509, que se negocian en el mercado de la Bolsa de Valores de Irlanda "*Global Exchange Market*" (las "**PPCC**"), Banco Santander comunica que tiene la intención de proceder a la amortización anticipada voluntaria de la totalidad de las PPCC en la próxima fecha de pago de distribución prevista para el 12 de marzo de 2020.

La amortización anticipada de la totalidad de las PPCC se acordará, en su caso, una vez el Emisor haya llevado a cabo una o varias nuevas emisiones de instrumentos de capital de nivel 1 adicional por al menos el mismo importe nominal total que las PPCC, y con sujeción en todo caso a lo previsto en las "Condiciones de las Participaciones Preferentes" del folleto de las PPCC (*Offering Circular* de 6 de marzo de 2014) (los "**Términos y Condiciones**") y el resto de condiciones previstas en la autorización previa del Banco Central Europeo, que ya ha sido obtenida.

La decisión irrevocable del Emisor de ejercer el derecho de amortización anticipada se comunicará, en su caso, a los titulares de las PPCC mediante hecho relevante y demás comunicaciones previstas, en la forma, plazo (esto es, entre el 12 de enero y el 11 de febrero de 2020, ambas fechas incluidas) y a los efectos establecidos en las condiciones 6 y 11 de los Términos y Condiciones.

Boadilla del Monte (Madrid), 9 de enero de 2020